

Acta de Entrega de Información

Correlativo 3993-2017

Fecha 25 de septiembre de 2017

INFORMACIÓN QUE SE ENTREGA O JUSTIFICACIÓN*

Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador, Oficina de Información y Respuesta: en la ciudad de San Salvador, a las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del día veinticinco de septiembre del año dos mil diecisiete.

El suscrito Oficial de Información y Respuesta, CONSIDERANDO que:

- El día treinta y uno de agosto del año dos mil diecisiete, se ha recibido una solicitud de 1) acceso a la información pública que contiene los siguientes requerimientos de acceso a la información pública: "Atentamente solicito copia certificada de la siguiente documentación, relativa a la reciente contratación de consultoría para la elaboración del Diagnóstico de Clima Organizacional: a) Términos de referencia utilizados en el proceso de adjudicación; b) Perfil de la empresa o persona contratada para la prestación de dicho servicio; c) Costo real de la consultoria y fuente de financiamiento que ha cubierto la inversión; d) Criterios utilizados para determinar los parámetros y rangos de valoración de los resultados obtenidos (ponderación y valoración de criterios); d) Criterios utilizados para determinar los parámetros y rangos de valoración de los resultados obtenidos (ponderación y valoración de criterios); e) Informe final presentado por la Consultoría, en la cual se enmarquen todos los hallazgos encontrados: f) Estrategias y compromisos que adquirirá la Administración para mantener o mejorar las condiciones que han resultados favorables; y que hará para mejorar aquellas que han resultado con baja ponderación. Detallar cómo estás estrategias y compromisos serán implementados en el corto, mediano y largo plazo. Adicional a esto solicito copia certificada de la siguiente documentación a) informe final del Diagnóstico de clima organizacional realizado anteriormente, así como el plan de acción trabajado en su momento y las mejoras obtenidas a partir de su implementación; b) Análisis y valoración de la Administración de los hallazgos encontrados en el Diagnóstico de Clima Organizacional realizado anteriormente versus los hallazgos encontrados con la reciente consultoría". Plazo para remitir a la OIR y entregar lo solicitado es del 4 al 18 de septiembre de 2017, a fin de cumplir con lo establecido en la LAIP.
- 2) Con base a las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en lo consiguiente LAIP), le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.
- 3) A partir del deber de motivación genérico establecido en el artículo 65 y 72 LAIP, las decisiones de los entes obligados deberán entregarse por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de sus fundamentos, el suscrito debe establecer los razonamientos de su decisión sobre el acceso a la información.

Con base a las facultades legales previamente señaladas, se hacen las siguientes consideraciones:

Sobre la admisibilidad de las solicitudes de acceso a la información.

El acceso a la información pública en poder de las Instituciones públicas es un derecho reconocido en el ordenamiento jurídico nacional, lo que supone el directo cumplimiento al principio de máxima publicidad





Acta de Entrega de Información

reconocido en el artículo 4 LAIP por el cual, la información en poder de los entes obligados es pública y su difusión irrestricta, salvo las excepciones expresamente establecidas en la ley.

Sin embargo, para que los particulares accedan a tal información es preciso que su solicitud se realice en la forma establecida en el inciso segundo del artículo 66 LAIP y 54 de su Reglamento; es decir, con el cumplimiento por escrito de los siguientes requisitos: a) clara mención del nombre, apellidos y domicilio del solicitante; b) la señalización del lugar o medio para recibir notificaciones; c) La descripción clara y precisa de la información pública que se solicita; d) cualquier dato que propicie su localización con el objeto de facilitar su búsqueda; e) la mención de la modalidad en que se prefiere se otorgue el acceso a la información pública y; f) la firma autógrafa o huella digital del solicitante cuando este no sepa o no pueda firmar. Además, de la presentación del Documento Único de Identidad al que se refiere el inciso cuarto del mencionado artículo 66.

Así, la falta de alguno de esos requisitos en la solicitud tiene como consecuencia que no se configure en debida forma la pretensión de acceso a la información pública en los términos que establece la ley de la materia, lo cual no es óbice para dar trámite a la solicitud, previniendo al interesado para que subsane los elementos de forma de su requerimiento.

Con base a las disposiciones legales citadas y los razonamientos antes expuestos, se RESUELVE:

- 1. Relacionado a la solicitud de acceso a la información pública recibida por medio de visita presencial, se consideró aceptable darle ingreso ya que utiliza los formatos y medios establecidos por la Institución, contando con los datos indicados anteriormente.
- 2. Al respecto, conforme a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, el suscrito Oficial de Información comprobó que al ser información de carácter pública, se procedió a requerirla al departamento de Gestión de Talento Humano, remitiendo lo siguiente:
 - 2.1) Literal a) Términos de referencia utilizados en el proceso de adjudicación: se adjunta el documento denominado "Términos de Referencia para realizar la Consultoría denominada "Estudio de Clima Organizacional en el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador año 2017".
 - 2.2) Literal b) Perfil de la empresa o persona contratada para la prestación de dicho servicio: se adjunta el documento denominado "Información general del ofertante, formulario No.1 que contiene el perfil de la empresa contratada.
 - 2.3) Literal c) Costo real de la consultoría y fuente de financiamiento que ha cubierto la inversión: se adjunta el documento denominado "Oferta económica Formulario No.3", que muestra el monto de US\$3,955.00 que fueron de la fuente de financiamiento 70 J GOES PRESUPUESTO FONDO GENERAL 2017.
 - 2.4) Literal d) Criterios utilizados para determinar los parámetros y rangos de valoración de los resultados obtenidos (ponderación y valoración de criterios): se proporciona el documento denominado "XIV. Evaluación para efectuarla Selección de la empresa o Consultor Individual".
 - 2.5) Literal e) Informe final presentado por la Consultoria, en la cual se enmarquen todos los hallazgos encontrados): se proporciona el documento denominado "Estudio de clima organizacional en el FISDL, año 2017 Informe diagnóstico Junio 2017", indicándole a la solicitante sobre la Cláusula de responsabilidad que dicho informe contiene en la página 3.





Acta de Entrega de Información

2.6) Literal e) Informe final presentado por la Consultoría, en la cual se enmarquen todos los hallazgos encontrados): se proporciona el documento denominado "Estudio de clima organizacional en el FISDL, año 2017 Informe diagnóstico Junio 2017", indicándole a la solicitante sobre la Cláusula de responsabilidad que dicho informe contiene en la página 3.

2.7) Literal f) Estrategias y compromisos que adquirirá la Administración para mantener o mejorar las condiciones que han resultados favorables; y que hará para mejorar aquellas que han resultado con baja ponderación. Detallar cómo estás estrategias y compromisos serán implementados en el corto, mediano y largo plazo: Se informa a la solicitante que dicho documento al momento está en proceso de conformación, ya que se están elaborando los planes específicos y estos se darán a conocer en el portal institucional cuando finalice el proceso. Una vez esté finalizado se dará a conocer el plan de acción a todo el personal cuando se finalice.

2.8) Literal f) Estrategias y compromisos que adquirirá la Administración para mantener o mejorar las condiciones que han resultados favorables; y que hará para mejorar aquellas que han resultado con baja ponderación. Detallar cómo estás estrategias y compromisos serán implementados en el corto, mediano y largo plazo: Se informa a la solicitante que dicho documento al momento está en proceso de conformación, ya que se están elaborando los planes específicos y estos se darán a conocer en el portal institucional cuando finalice el proceso. Una vez esté finalizado se dará a conocer el plan de acción a todo el personal cuando se finalice.

Literal b) Perfil de la empresa o persona contratada para la prestación de dicho servicio: se adjunta el documento denominado "Información general del ofertante, formulario No.1 que contiene el perfil de la empresa contratada.

Adicional a esto solicito copia certificada de la siguiente documentación:

Informe final del Diagnóstico de clima organizacional realizado anteriormente, así como el plan de acción trabajado en su momento y las mejoras obtenidas a partir de su implementación: se adjunta el documento denominado "Informe de Clima Laboral (General de toda la Institución) 2012 y el documento denominado "Acciones realizadas de acuerdo a Resultados de Clima Laboral 2012".

- b) Análisis y valoración de la Administración de los hallazgos encontrados en el Diagnóstico de Clima Organizacional realizado anteriormente versus los hallazgos encontrados con la reciente consultoría": se le informa a la solicitante que a la fecha de su solicitud dicho documento no ha sido elaborado por el área responsable.
- 3. Notifiquese a la interesada en el medio y forma por el cual indicó que se entregara la respuesta a su solicitud de acceso a la información pública, tomando en consideración que se amplió el plazo de entrega conforme a la comunicación realizada a la solicitante.
- 4. No obstante el acceso a la información pública concedido anteriormente, usted tiene la posibilidad de utilizar los mecanismos previstos en la LAIP.

NOMBRE*: Roberto Molina

OFICIAL DE INFORMACIÓN Y RESPUESTAS



FISDL Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local



Acta de Entrega de Información

Informació	a completar por Solicitante		
• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	ATOS DEL SOLICITA	······································	<i>y.</i>
NOMBRE*	LÓPEZ	CABRERA	KARLA DE LOS ÁNGELES
	1er. Apellido	2do. Apellido	Nombre(s)